



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Relatoria de Tutelas

# Boletín Jurisprudencial

## Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 8 de mayo de 2020

n.º 5

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



### **SALA DE CASACIÓN CIVIL**

#### **SENTENCIA STC928-2020**

#### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Cuando se cuestionan las providencias de las dos instancias, el estudio de la vulneración se limita a la providencia de segunda instancia

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ejecutivo:
  - Razonabilidad de la decisión que niega el mandamiento de pago por los perjuicios reclamados como consecuencia del accidente de tránsito, al no encontrar estructurada la responsabilidad con fundamento en la cual, la peticionaria pretende ejecutar a la aseguradora
  - Razonabilidad de la decisión del juez de segunda instancia que niega el mandamiento de pago, al no estructurarse la exigibilidad del contrato de seguro de responsabilidad civil, por falta de certeza sobre la responsabilidad exclusiva del vehículo asegurado

#### **DERECHO COMERCIAL**

- Contrato de seguro - Seguro de responsabilidad civil:
  - Legitimación de la víctima para accionar directamente contra el asegurador del responsable
  - Acción directa de la víctima: presupuestos

#### **PROCESO EJECUTIVO**

- Título ejecutivo - Póliza de seguro: el reconocimiento de la responsabilidad compartida entre los vehículos implicados en un accidente de tránsito, no convierte en exigible el derecho pretendido

## **PROCESO EJECUTIVO**

- Título ejecutivo:
  - Obligación del ejecutante de demostrar la responsabilidad del asegurado para otorgar mérito ejecutivo a la póliza sustento de la demanda (c. j.)
  - Acción directa de la víctima en el contrato de seguro de responsabilidad: inexistencia de una obligación clara, expresa y exigible cuando existe incertidumbre en el origen de los daños, cuya indemnización se pretende

## **SENTENCIA STC1026-2020**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Principio de autonomía e independencia judicial: importancia de la autonomía en la valoración probatoria (c. j.)

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de restitución de tierras:
  - Razonabilidad de la decisión que ordena la restitución de los predios al solicitante, al considerar acreditada la calidad de víctima con la inclusión en el registro único de víctimas
  - Razonabilidad de la decisión que ordena la restitución de los predios al solicitante, al encontrar estructurado el despojo con base en el traspaso a un tercero, de los bienes, cuya relación jurídica se encontraba inscrita en los certificados de libertad y tradición desde los años 1973, 1986 y 1994 respectivamente, a un tercero
  - Razonabilidad de la decisión que ordena la restitución de los predios al peticionario, al considerar insuficientes las inconsistencias e incongruencias advertidas en las declaraciones del reclamante para desvirtuar la presunción de despojo

### **DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

- Ley de víctimas y restitución de tierras:
  - Objeto
  - Despojo y abandono forzado de tierras - Víctima: definición
  - Acción de restitución de tierras: presupuestos

## **SENTENCIA STC1037-2020**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Sentencia declarativa de pertenencia de bien rural: procedencia de la acción de tutela para proteger los bienes del Estado

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de pertenencia:
  - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria y omisión en la práctica oficiosa de pruebas por parte del juez para determinar la naturaleza jurídica del bien a usucapir
  - Vulneración del derecho por indebida valoración probatoria por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de Toca Boyacá, al declarar la pertenencia de un bien presuntamente imprescriptible, carente de antecedentes registrales y titulares de derechos reales en el certificado de libertad y tradición

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de pertenencia: vulneración del derecho por la omisión del juez de clarificar la identificación del predio objeto de usucapión

## **DERECHO CIVIL / BIENES**

- Bienes de la unión: bienes que la integran
- Bienes de la unión - Bienes baldíos:
  - Definición
  - Imprescriptibilidad e inenajenabilidad
  - Imprescriptibilidad: evolución normativa
  - Forma de adquirir el dominio: únicamente por adjudicación
  - Bienes baldíos: otros modos de adquirir el dominio antes señalados por la legislación
  - Bienes baldíos - Forma de adquirir el dominio: uso de la palabra ocupación en sentido gramatical
- Acceso a la propiedad rural - Conflicto normativo aparente: posible origen de la confusión en el proceso de saneamiento de la pequeña propiedad rural, establecido en el Decreto 508 de 1974

## **DERECHO REAL DE DOMINIO**

- Presunción de propiedad privada en favor de quien ejerce la posesión del bien: sólo es predicable para demostrar la buena fe del colono, al momento de solicitar la adjudicación del terreno

## **PROCESO DE PERTENENCIA**

- Bienes baldíos: carga de la prueba en cabeza del particular para demostrar la naturaleza privada del bien

## **SALVAMENTO DE VOTO**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- La tesis mayoritaria de la Sala desconoce el derecho al debido proceso de los demandantes y los arts. 8, 9 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos

### **DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA**

- Proceso de pertenencia: la presunción de baldío sostenida por la Sala, desconoce la existencia de bienes inmuebles privados, históricamente poseídos sin formalización legal

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de pertenencia: la tesis mayoritaria de la Sala desconoce la jurisprudencia que avala la pretensión de los demandantes
- Proceso de pertenencia: inexistencia de vulneración en las decisiones de los jueces accionados, quienes utilizaron razonable y válidamente la legislación aplicable a la usucapión
- Proceso de pertenencia: la decisión mayoritaria de la Sala constituye una afrenta a los derechos al debido proceso y al acceso a la administración de justicia, menoscabando los principios de legalidad y seguridad jurídica, y el imperativo supralegal según el cual los jueces solo están sometidos al imperio de la ley, la Constitución y la Convención Americana de Derechos Humanos

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de pertenencia:
  - Obligación del juez en todo tipo de propiedad o de posesión, de resguardar sin cartel las zonas de reserva, impedir su prescripción, luchar contra su destrucción, no otorgar títulos iusprivatistas para páramos, zonas de reserva forestal, bosques y nacimientos de ríos, quebradas y afluentes, ni a ejecutores de proyectos agroindustriales que destruyen el ecosistema
  - Inaplicabilidad de la sentencia T-488 de 2014 de la Corte Constitucional
  - La sentencia T-488 de 2014 de la Corte Constitucional, desconoce la regulación de la prescripción adquisitiva agraria de corto tiempo
  - Obligación del juez de impedir la concentración de la tierra, combatir el latifundio, proteger al campesino y al pequeño propietario y ponderar su productividad
  - Obligación del juez de hacer un control legal, constitucional y convencional para impedir la adquisición de la tierra por usurpadores, falsos poseedores, invasores crematísticos y adulteradores del registro inmobiliario, pero nunca, devolver el derecho y la constitución en contra del pequeño propietario, el campesino, el indígena o los minifundistas desconociendo su posesión y el trabajo que ejecutan como fuente de riqueza y de realización humana

## **DERECHO CIVIL / BIENES**

- Modos de adquirir el dominio - Prescripción adquisitiva - Posesión:
  - Definición
  - Antecedentes normativos en derecho comparado
- Derecho real de dominio
  - Acceso a la propiedad rural - Presunción iuris tantum de propiedad privada: marco legal y precedente jurisprudencial
  - Acceso a la propiedad rural - Presunción de propiedad privada sobre los fundos poseídos por particulares, en la forma prevista en los artículos 1 y 2 de la Ley 200 de 1936
  - Presunción de propiedad privada en favor de quien ejerce la posesión del bien: carga del Estado para desvirtuarla
  - Acceso a la propiedad rural: concentración de la tierra en Colombia demostrada en el estudio de la Confederación Internacional de Organizaciones no Gubernamentales (Oxfam)
  - Acceso a la propiedad rural: reconocimiento de la problemática de concentración de la tierra y sus implicaciones
  - Acceso a la propiedad rural: falencias del Decreto 902 de 2017 y la Ley Zidres (Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social)
- Bienes de la unión - Bienes baldíos
  - Clarificación de la propiedad: el procedimiento administrativo con que cuenta la Agencia Nacional de Tierras, antes el INCODER, no extingue la posibilidad de reclamar la usucapión de inmuebles agrarios
  - Imprescriptibilidad

## **DERECHO REAL DE DOMINIO**

- Acceso a la propiedad rural - Conflicto interpretativo entre la presunción de bien privado consagrada en los artículos 1 y 2 de la Ley 200 de 1936 y la presunción de bien baldío consagrada en el artículo 48 de la Ley 160 del 94: deber del juez que conoce la pertenencia de resolver el conflicto normativo aparente

## **PROCESO DE PERTENENCIA**

- El procedimiento administrativo de clarificación de la propiedad no es requisito para demandar
- Bienes baldíos: obligación del juez de verificar y controlar la pertinencia y legitimación de la petición invocada, aplicando el CPC y las disposiciones particulares sobre la materia
- Certificado de libertad y tradición:
  - Finalidad (c. j.)
  - La calidad de baldío no puede inferirse por la simple falta de antecedentes registrales y titulares de derechos reales

## **SENTENCIA STC1375-2020**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de sucesión:
  - Defecto procedimental absoluto con las decisiones adoptadas por los Juzgados Tercero y Quinto de Familia de Barranquilla, al no tramitar oportunamente el conflicto especial de competencia previsto en el artículo 522 del CGP, cuando se adelantan dos o más procesos de sucesión de un mismo causante, ante distintos jueces
  - Vulneración del derecho con la omisión del Juzgado Tercero de Familia de Barranquilla de dar el trámite previsto en el artículo 522 del CGP, después de enterado de la petición de nulidad planteada por el accionante ante su homólogo
  - Vulneración del derecho por indebida interpretación normativa
  - Vulneración del derecho con la decisión del Juzgado Quinto de Familia de Barraquilla de requerir al representante legal de la menor hija del causante, solicitante de la nulidad para que aceptara o repudiara la herencia, sin que mediara decisión judicial alguna, después de encontrarse ejecutoriada la sentencia aprobatoria de la partición
- Defecto procedimental absoluto: configuración (c. j.)

### **DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- Tutela judicial efectiva: vulneración del derecho
- Proceso de sucesión - Conflicto especial de competencia - Sucesión tramitada ante distintos jueces:
  - Facultad de cualquiera de los interesados de solicitar la declaración de nulidad del proceso inscrito con posterioridad en el Registro Nacional de Apertura de Procesos de Sucesión
  - Trámite incidental
  - Inexistencia del conflicto de competencia previsto en el artículo 624 CPC

## **SENTENCIA STC1782-2020**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de responsabilidad médica:
  - Vía de hecho por indebida interpretación normativa al negar el amparo de pobreza con base en un límite temporal no consagrado en la ley
  - Vulneración del derecho al negar el amparo de pobreza por extemporáneo, desconociendo los derechos de defensa y contradicción del demandante

### **DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- Definición y alcance (c. j.)
- Obligaciones del Estado (c. j.)
- Dimensiones formal y material
- Tutela judicial efectiva: vulneración del derecho

### **DERECHO PROCESAL**

- Amparo de pobreza:
  - Oportunidad para solicitarlo: posibilidad de cualquiera de las partes de solicitarlo durante el curso del proceso (variación de criterio)
  - Finalidad

## **SENTENCIA STC1783-2020**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Motivación de la sentencia: importancia (c. j.)
- Vía de hecho por indebida motivación: configuración (c. j.)
- Proceso de resolución de contrato de promesa de compraventa: vulneración del derecho por indebida motivación de la providencia que revoca la nulidad absoluta del contrato, declarada oficiosamente por el juez de primera instancia

### **DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES Y CONTRATOS**

- Contrato de promesa de compraventa:
  - Requisitos de validez
  - Eficacia: subreglas jurisprudenciales
- Contrato de promesa de compraventa de bien inmueble - Requisitos de validez: el incumplimiento de la especificación de la notaría en donde debe otorgarse la respectiva escritura pública, genera la nulidad absoluta de la negociación
- Nulidad absoluta: oficiosidad

## **SENTENCIA STC2010-2020**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de pertenencia:
  - Vulneración del derecho al declarar la prescripción adquisitiva de dominio de la servidumbre de acueducto, sin analizar si el carácter aparente de la servidumbre se encontraba desvirtuado con las pruebas obrantes en el proceso
  - Vulneración del derecho al dejar de analizar el cumplimiento del término de diez años ininterrumpidos, de posesión de la servidumbre de acueducto, para acceder a la declaración de pertenencia
  - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la sentencia, al dejar de analizar la influencia de las disposiciones ambientales, respecto de la necesidad de conservar el ecosistema
  - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la sentencia, al dejar de analizar la improcedencia de la declaración de pertenencia sobre servidumbres naturales y legales, como el uso racional de acuíferos
  - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la sentencia, al omitir analizar si la concesión otorgada al propietario del predio dominante por la Corporación Autónoma del Alto Magdalena -CAM-, convertía en legal la servidumbre
- Motivación de la sentencia:
  - Principios y derechos que la rigen
  - Importancia (c. j.)

### **DERECHO CIVIL / BIENES**

- Modos de adquirir el dominio - Prescripción adquisitiva - Posesión - Suma de posesiones:
  - Definición y finalidad (c. j.)
  - Requisitos (c. j.)
  - Requisitos: obligación de demostrar el ánimo de señor y dueño en cada traspaso, so pena de interrumpirla
- Modos de adquirir el dominio - Prescripción adquisitiva:
  - Procedencia para las servidumbres continuas, aparentes y voluntarias
  - Improcedencia para las servidumbres legales y naturales
- Servidumbres:
  - Clasificación
  - Servidumbres legales: son consideradas restricciones creadas a los derechos y libertades de los propietarios, en provecho de los fundos vecinos (c. j.)
  - Diferenciación entre servidumbres legales y naturales (c. j.)

### **PROCESO DE PERTENENCIA**

- Pertenencia de servidumbres voluntarias: contundencia de la carga probatoria de quien pretende la declaración



## **SENTENCIA STC2737-2020**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: otro mecanismo de defensa judicial para buscar el pronunciamiento sobre la recusación formulada

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de liquidación de la sociedad conyugal:
  - Razonabilidad de la decisión que excluye de los inventarios y avalúos los créditos pedidos por el demandante como compensación, por no cumplir la carga probatoria de demostrar el propósito exclusivo de favorecer a la sociedad conyugal
  - Razonabilidad de la decisión que excluye de los inventarios y avalúos las recompensas por concepto de mesadas pensionales solicitadas por el accionante, por no hacer parte del haber social
  - Razonabilidad de la decisión que excluye de los inventarios y avalúos las recompensas por los dineros producto de negocios, por falta de prueba de su destinación para cubrir gastos del hogar común

### **DERECHO CIVIL / FAMILIA**

- Matrimonio - Régimen patrimonial - Haber de la sociedad conyugal
  - Bienes que lo integran: finalidad de la compensación (c. j.)
  - Compensación: carga probatoria del cónyuge aportante del capital, de demostrar que el bien ha incrementado el patrimonio social
  - Bienes que lo integran: los salarios y emolumentos de todo género de empleo y oficio, devengados durante todo el matrimonio, componen el haber social sin derecho a recompensa para el cónyuge aportante (c. j.)
  - Bienes que lo integran: clasificación (c. j.)

### **DERECHO PROCESAL**

- Principio de inescindibilidad de las normas: inaplicabilidad del artículo 372 del CGP al proceso de liquidación de la sociedad conyugal

### **PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

- Validez de las pruebas recaudadas en el proceso antes de la declaración de nulidad por pérdida automática de la competencia, como consecuencia de sentencia de tutela
- Las mesadas pensionales solicitadas como compensación por el cónyuge demandante, hacen parte del haber relativo de la sociedad conyugal

## **AUTO ATC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º 1100102030002020-00014-00**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Medidas provisionales:
  - Finalidad
  - Oportunidad para decretarlas
  - Requisitos de procedencia
  - Límites (c. j.)



## **ACCIÓN DE TUTELA**

- Incidente de desacato - Sanción de arresto:
  - Desproporcionalidad de la sanción impuesta durante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19, con independencia de su duración
  - La imposición de esta medida sancionatoria durante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19, supone un riesgo inminente para la vida e integridad de la accionante
  - Posibilidad de conmutarlo por una medida de orden patrimonial
- Medida provisional de suspender la sanción de arresto por desacato

## **SALA DE CASACIÓN LABORAL**

### **SENTENCIA STL2470-2020**

#### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Principio de subsidiariedad - Improcedencia de las acciones interpuestas por la UGPP para controvertir decisiones judiciales: eficacia de la acción de revisión
- Principio de subsidiariedad - Procedencia excepcional de las acciones interpuestas por la UGPP cuando se advierte grave afectación del patrimonio público: presupuestos
- Flexibilización del principio de subsidiariedad: procedencia excepcional de la acción para conjurar una flagrante afectación del erario público generada por la falta de lealtad, probidad y buena fe procesal del demandante, de comunicar el previo reconocimiento de la pensión de jubilación restringida

#### **DERECHO A LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO PÚBLICO**

- Falta de diligencia y cuidado de la UGPP de verificar la situación pensional del entonces demandante para evitar el detrimento de los recursos públicos, por ella administrados
- Derecho fundamental
- Vulneración del derecho al imponerse a la UGPP, la obligación de sufragar dos veces la misma prestación económica pensional

### **SENTENCIA STL2642-2020**

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ordinario laboral:
  - Vulneración del derecho al dejar de analizar la validez de la afiliación del causante efectuada por el empleador
  - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente vertical, al exonerar a Colpensiones del pago de la pensión de sobrevivientes por falta de validez de la afiliación que no está acompañada de cotizaciones

#### **SISTEMA GENERAL DE PENSIONES**

- Pensión de sobrevivientes
  - Efectos de la falta de afiliación: cuando el empleador que omite la afiliación no realiza el trámite de convalidación de tiempos servidos antes de la causación de riesgo de muerte, debe asumir el pago de la pensión de sobreviviente que se reclame (c. j.)

## **SISTEMA GENERAL DE PENSIONES**

- Pensión de sobrevivientes
  - Afiliación: cuando el empleador ha realizado la afiliación del trabajador y la administradora de pensiones incumple las gestiones de cobro, no está obligado a asumir el pago de la pensión (c. j.)
- Pensiones:
  - Validez de la afiliación (evolución normativa y jurisprudencial (c. j.))
  - Validez de la afiliación: la afiliación al sistema general de pensiones por parte del empleador produce efectos, sin sujeción a la realización de cotizaciones
  - Validez de la afiliación: cuando la afiliación no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Decreto 692 de 1994, las administradoras de pensiones deben comunicarlo al solicitante y al empleador dentro del mes siguiente a la fecha de la solicitud, so pena de entenderse como válida la vinculación

## **SENTENCIA STL2467-2020**

### **DERECHO A LA DEFENSA**

- Vulneración del derecho por falta de notificación al demandante de la sentencia proferida por la Superintendencia de Industria y Comercio en el proceso de protección al consumidor

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de protección al consumidor:
  - Vulneración del derecho al considerar que la no comparecencia del demandante a la audiencia, da por ciertos los hechos expuestos por el demandado
  - Vulneración del derecho al no reprogramar la fecha de la audiencia de juzgamiento, solicitada oportuna y justificadamente por el demandante el día de la audiencia

### **DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- Vulneración del derecho al desconocer el caso fortuito que impidió el acceso del demandante a la plataforma de la Superintendencia de Industria y Comercio para participar en la audiencia de instrucción y juzgamiento

### **DERECHO PROCESAL**

- Medios de impugnación - Recurso de apelación contra sentencia - Audiencia de sustentación: procedencia de la sustentación escrita
- Proceso verbal sumario: trámite
- Proceso verbal
  - Audiencia inicial: procedimiento en caso de inasistencia de alguna de las partes a la audiencia
  - Audiencia de instrucción y juzgamiento: obligación del juez de proferir sentencia, aunque las partes o sus apoderados no hayan asistido o se hubiesen retirado
- Oralidad
  - Audiencia inicial: consecuencias de la inasistencia de las partes a la audiencia
  - Audiencia de instrucción y juzgamiento - Consecuencias de la inasistencia de las partes a la audiencia: la no comparecencia de una las partes a la audiencia, no justifica la aceptación de lo excepcionado por su contraparte

## **ESTATUTO DEL CONSUMIDOR**

- Acción de protección al consumidor:
  - Procedimiento
  - Facultad de la Superintendencia de Industria y Comercio de utilizar medios técnicos para la realización de las diligencias y audiencias
  - Audiencias y diligencias a través de medios técnicos: deber de enterar a las partes sobre cada uno de los pasos que deben seguir para evitar inconvenientes al ingresar a la plataforma

## **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

- funciones jurisdiccionales: competencia

## **SENTENCIA STL3199-2020**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Flexibilización del principio de subsidiariedad:
  - Procedencia excepcional de la acción en defensa del orden jurídico y los derechos fundamentales a la libertad ciudadana, dignidad, igualdad y debido proceso del potencial pensionado
- Requisitos de procedibilidad - Desconocimiento del precedente jurisprudencial: configuración

### **DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL**

- Traslado de régimen pensional:
  - Inversión de la carga de la prueba en favor del afiliado, sobre el deber de informar a cargo de las administradoras de fondos de pensiones
  - Deber de información a cargo de las administradoras de fondos de pensiones
  - Fundamento jurisprudencial de la inversión de la carga de la prueba en favor del afiliado, de demostrar un consentimiento informado en el traslado de régimen
  - Nulidad del traslado: insuficiencia de la firma en el formulario de afiliación para demostrar el consentimiento informado
  - Nulidad del traslado: insuficiencia de la adhesión a una cláusula genérica del formulario de traslado para demostrar el consentimiento informado (c. j.)
  - El deber de información de las AFP no se cumple con proyecciones pensionales futuras o manifestaciones de las ventajas del régimen de ahorro individual, sino con la información necesaria para lograr la mayor transparencia que permita escoger las mejores opciones del mercado

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ordinario laboral:
  - Vulneración del derecho por desconocimiento de las reglas jurisprudenciales sobre la ineficacia del traslado de régimen pensional, tergiversando el sentido de los fallos de esta Corporación
  - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial al restringir a los beneficiarios del régimen de transición, la regla probatoria de carácter general, de inversión de la carga de la prueba en favor del afiliado, sobre el deber de informar de los fondos de pensiones

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ordinario laboral:
  - Vulneración por desconocimiento del precedente vertical de la Corte Suprema de Justicia, al trasladar al afiliado la carga de demostrar el déficit o falta de información sobre las implicaciones del traslado
  - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial consolidado, sin cumplir la carga de transparencia necesaria para hacerlo

## **PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL**

- Definición (c. j.)
- Clasificación: categorías
- Función de unificación de la jurisprudencia
- Importancia del respeto al precedente en la realización de un orden justo y la efectividad de los derechos y libertades de los ciudadanos
- Formas de apartarse del precedente y carga argumentativa necesaria para hacerlo

## **SALVAMENTO DE VOTO**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Principio de subsidiariedad y residualidad: contradicción en el argumento de flexibilización del principio por omisión en la interposición del recurso extraordinario de casación, como quiera que mayoritariamente el criterio de la Sala ha sido el de falta de interés jurídico para interponerlo, en los casos en que la pretensión declarativa es únicamente la de nulidad o ineficacia del traslado de régimen pensional

### **DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL**

- Traslado de régimen pensional:
  - Procedencia del recurso extraordinario de casación, cuando en el proceso ordinario lo que se demanda es la nulidad o ineficacia del traslado de régimen pensional
  - La simple pretensión de declaratoria de nulidad o ineficacia del traslado de régimen pensional no comporta un derecho fundamental
  - Improcedencia de la accesión indiscriminada a todas las pretensiones de declaratoria de nulidad o ineficacia del traslado de régimen pensional por falta de información a cargo de las administradoras de fondos de pensiones
  - La declaración indiscriminada de nulidad o ineficacia del traslado de régimen pensional por falta de información de las administradoras de fondos de pensiones, implicaría la creación de un sistema legal no establecido por el ordenamiento jurídico
  - Necesidad de estudiar los casos de nulidad o ineficacia del traslado de régimen pensional en forma diferenciada

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ordinario laboral: el exhorto al Tribunal accionado para acatar el precedente jurisprudencial por no acogerse al criterio mayoritario no unificado de la Sala Laboral, puede significar la existencia de intereses oscuros

## **ACLARACIÓN DE VOTO**

- PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL
- Es criterio auxiliar de la actividad judicial no fuente de derecho formal en sentido estricto
- Carece de fuerza normativa y vinculante
- El acatamiento de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia es un deber procesal del funcionario judicial y no una obligación

## **SENTENCIA STL-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º 88715**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Cuando se cuestionan las providencias de las dos instancias, el estudio de la vulneración se limita a la providencia de segunda instancia
- Improcedencia de la acción para cuestionar la falta de competencia de la Sala Especial de Instrucción en la investigación del exmagistrado Gustavo Enrique Malo Fernández, no alegada ante los jueces de conocimiento

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Investigación penal:
  - Validez de la providencia que impone medida de aseguramiento de detención preventiva intramural al exmagistrado Gustavo Enrique Malo Fernández, por considerar demostrada la posibilidad de que el acusado pudiera obstaculizar la actividad procesal y probatoria
  - Validez de la providencia que impone medida de aseguramiento de detención preventiva intramural al exmagistrado Gustavo Enrique Malo Fernández, por considerar que su libertad podría propiciar la continuidad de su actividad delictiva
  - Validez de la providencia que considera reunidos los presupuestos legales de la medida de aseguramiento de detención preventiva, sin beneficio de excarcelación

### **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal acusatorio - Medidas de aseguramiento privativas de la libertad: presupuestos

## ***SALA DE CASACIÓN PENAL***

## **SENTENCIA STP651-2020**

### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Estructura del Estado - Ministerio Público - Defensoría del pueblo
  - Obligaciones generales de los defensores públicos: obligación de constituirse en parte civil en los casos asignados que se rigen por la Ley 600 de 2000
  - Funciones: deber constitucional de orientar a los habitantes del territorio nacional en el ejercicio y defensa de sus derechos ante las autoridades competentes

## **DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- Vulneración del derecho con la omisión de la Defensoría del Pueblo de brindarle asesoría y representación jurídica al accionante para constituirse en parte civil, dentro del proceso penal por él instaurado, por los delitos de desaparición y desplazamiento forzado

## **DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO**

- Sujetos de especial protección

## **DERECHO DE PETICIÓN**

- Vulneración del derecho al tardar más de 8 años en informar al peticionario sobre la imposibilidad de representarlo judicialmente como parte civil dentro del proceso penal, desconociendo una de las obligaciones previstas en la Resolución 1706 de 2016
- Vulneración del derecho al omitir informarle al peticionario sobre la posibilidad de acudir a la figura del amparo de pobreza para la designación de un apoderado que represente sus intereses como parte civil dentro del proceso penal

## **DERECHO PROCESAL**

- Amparo de pobreza:
  - Procedencia
  - Oportunidad para solicitarlo
  - Trámite
  - Aplicabilidad a los procesos penales regidos por la Ley 600 de 2000

## **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal mixto con tendencia acusatoria - Acción civil: normativa aplicable

## **SENTENCIA STP740-2020**

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**

- Improcedencia de la acción de tutela para ejercer control sobre los procesos disciplinarios y de vigilancia administrativa, seguidos contra la juez cuestionada
- Ausencia de vulneración

## **DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL**

- Trabajo en condiciones dignas y justas - Acoso laboral:
  - Alcance
  - Configuración
  - Objeto de la ley
  - Las medidas preventivas, correctivas y sancionatorias previstas en la Ley 1010 de 2006 no son mecanismos judiciales de protección de los derechos laborales de los trabajadores
  - Distinción de las sanciones entre el sector público y privado
  - Procedencia y eficacia de la acción de tutela para la protección de los derechos de los trabajadores
  - Inexistencia de evidencia probatoria que demuestre la configuración de acoso laboral por parte de la juez quinta civil municipal de oralidad de Medellín, a sus trabajadores

## **DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL**

- Trabajo en condiciones dignas y justas - Acoso laboral:
  - Relevancia de que el nombramiento de la juez cuestionada obedezca a una orden impartida por sentencia de la Corte Constitucional

## **RAMA JUDICIAL**

- Carrera judicial - Traslado laboral de servidor judicial:
  - Procedimiento reglado
  - Configuración
  - Casos en que procede - Razones de salud: falta de legitimidad de los terceros para solicitar el traslado laboral de un funcionario judicial

## **SENTENCIA STP1550-2020**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Providencia que niega la redosificación de la pena: observancia de los requisitos de procedencia
- Providencia que inadmite la acción de revisión: observancia de los requisitos de procedencia
- Providencia que se abstiene de resolver el recurso de reposición contra el auto que inadmite la demanda de revisión

### **DERECHO A LA DEFENSA**

- Importancia de la defensa material en la Constitución política y el Bloque de Constitucionalidad
- Defensa técnica y defensa material (c. j.)
- Desconocimiento del derecho a la defensa material al inadmitir el recurso de reposición por ausencia de la calidad de abogado del recurrente

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Derecho de postulación: excepciones a los casos que requieren la intervención del profesional del derecho en representación del titular de la relación jurídico sustancial en litigio (c. j.)
- Ejecución de la pena: vulneración del derecho
- Núcleo esencial: derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado dentro de cualquier trámite judicial o administrativo: fundamento constitucional y jurisprudencial
- Ejecución de la pena: la decisión del juez de ejecución de penas que niega la redosificación de la pena solicitada con base en la indemnización o reparación a la víctima por falta de competencia, no vulnera el debido proceso
- Ejecución de la pena: la providencia que niega la rebaja de pena con base en la falta de prueba de la satisfacción de la víctima con lo consignado por el procesado para satisfacer los presupuestos del art. 269 del Código Penal, no vulnera el debido proceso



## **DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- La exigencia de un apoderado judicial para interponer el recurso de reposición contra el auto que inadmite la acción de revisión que acoge el criterio de la jurisprudencia penal, restringe el derecho de acceso a la administración de justicia
- Vulneración del derecho

## **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal acusatorio
  - Juez de ejecución de penas: competencia respecto de la aplicación del principio de favorabilidad y la ineficacia de la sentencia condenatoria
  - Ejecución de la sentencia: cualquier modificación de la inmutabilidad de una sentencia que ha hecho tránsito a cosa juzgada, sólo procede a través de la acción de revisión por el juez competente, excepto en los específicos casos en que procede la redosificación de la pena en sede de ejecución
  - Acción de revisión: procedencia de la acción cuando la Corte ha cambiado favorablemente el criterio jurídico para sustentar la sentencia condenatoria
  - Acción de revisión - Causal séptima: requisitos (c. j.)
  - Acción de revisión: procedencia de la reducción de la pena por indemnización o reparación a la víctima en los delitos de terrorismo y conexos por tratarse de un derecho y no de un beneficio
  - Acción de revisión - Legitimación: alcance
  - Acción de revisión - Falta de legitimación del sentenciado para interponer el recurso de reposición contra el auto que inadmite la demanda de revisión cuando no se hace a través de apoderado judicial: fundamento jurisprudencial
  - Acción de revisión: finalidad
  - Acción de revisión: justificación de la exigencia argumentativa en la fundamentación de la acción de revisión
  - Medios de impugnación: concepto
  - Medios de impugnación: fundamentación
  - Acción de revisión: procedencia del recurso de reposición contra la providencia que inadmite la demanda de revisión
  - Acción de revisión: deber del impugnante de señalar de manera clara y precisa los motivos de disenso con lo decidido
  - Medios de impugnación: inexigibilidad de solemnidades o formalidades para la sustentación del recurso de reposición
  - Medios de impugnación - Recurso de reposición: informalidad
  - Medios de impugnación: irrazonabilidad y desproporción en la exigencia del derecho de postulación para la interposición del recurso de reposición
  - Acción de revisión - Legitimación del sentenciado, sin necesidad de apoderado judicial, para interponer el recurso de reposición contra el auto que inadmite la demanda de revisión: variación de criterio

## **PROCESO PENAL**

- Ejecución de la pena: falta de competencia del juez de ejecución de penas para modificar la sentencia excepto en los casos de reformas legislativas favorables o cuando la norma incriminadora ha sido declarada inexecutable, ha perdido vigencia o se ha condicionado su executableidad

## **SENTENCIA STP1947-2020**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Legitimación en la causa por activa: legitimación del funcionario judicial para cuestionar la providencia que resuelve su manifestación de impedimento
- Improcedencia de la acción para proteger el derecho al debido proceso invocado por el juez, en un trámite que se encuentra bajo su conocimiento
- Improcedencia de la acción para proteger el derecho al buen nombre del accionante, por la compulsión de copias al Consejo Seccional de la Judicatura de Armenia para investigar su posible responsabilidad disciplinaria

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso penal: ámbitos de aplicación de los derechos al debido proceso y a la objeción de conciencia
- Impedimentos y recusaciones: la recusación es el mecanismo ordinario de las partes para exigir un debido proceso en punto de la garantía de imparcialidad
- Proceso penal:
  - Defecto material o sustantivo al declarar infundado el impedimento por fuera de las premisas normativas, con base en las cuales debe realizarse el juicio de subsunción
  - Imposibilidad de afirmar en línea de principio, que hay un debido proceso para el juez quién no defiende pretensión alguna, ni es juzgado
  - Defecto material o sustantivo al desbordar el alcance de la norma aplicable para resolver la causal de impedimento
  - Las consecuencias que podrían derivarse de la posible fabricación del impedimento, argumentadas por el Tribunal accionado, no implican que el juez no esté impedido para conocer del proceso
- Impedimentos y recusaciones: circunstancias excepcionales en que confluyen la expectativa legítima de protección del derecho del juez con la de los derechos de las partes
- Observancia de las formas propias de cada juicio
- Ámbito de protección
- La imparcialidad del juez es uno de los preceptos integrantes del debido proceso penal: fundamento normativo nacional e internacional

### **DERECHO A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA**

- Vulneración del derecho al mantener el conocimiento del juez sobre el proceso penal adelantado en contra de quien funge como su representante legal en otro proceso judicial

### **PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD**

- Ámbitos subjetivo y objetivo
- Extremos sobre los cuales se configura
- Deber del funcionario judicial, en ejercicio de sus funciones, de no privilegiar ningún interés extraño a los fines típicos del órgano del que es titular
- Ámbito subjetivo: el derecho al debido proceso de las partes concurre con el ámbito de protección de derechos subjetivos del juez, como la libertad de conciencia

## **PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD**

- Prerrogativas que comprende: trascendencia en los derechos al debido proceso y acceso a la administración de justicia
- Imparcialidad personal: la honestidad y la honorabilidad del juez no sólo son presupuestos, sino obligaciones necesarias para que la sociedad confíe en quienes se encargan de definir la responsabilidad de las personas, y en la vigencia de los derechos

## **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal acusatorio
  - Principios rectores y garantías procesales: principio de imparcialidad
  - Moduladores de la actividad procesal
  - Impedimentos y recusaciones: definición
  - Principios rectores y garantías procesales - Principio de imparcialidad: deber del funcionario judicial de ejercer la función específica de juzgar, según un modelo riguroso de ecuanimidad y objetividad, evitando que la dialéctica del proceso pueda ser alterada por elementos de juicio ajenos al caso que se decide
  - Impedimentos y recusaciones: posibilidad del juez como titular de derechos subjetivos de exigir la protección de sus derechos
- Sistema penal acusatorio - Impedimentos y recusaciones:
  - Alcance y finalidad
  - Diferenciación
  - Trámite incidental
  - La separación del proceso por una causal de impedimento, no es una declaración judicial autónoma del funcionario judicial, sólo puede ser ordenada por otro juez
  - Causal 15 del art. 56 de la Ley 906 de 2004 - Deber de separar del caso al juez que haya sido asistido judicialmente, durante los últimos 3 años, por un abogado que sea parte del proceso: fundamento normativo
  - Causal 15 del art. 56 de la Ley 906 de 2004: carácter objetivo del juicio de subsunción para aplicar la causal
  - Imparcialidad personal: el impedimento no sólo protege los derechos fundamentales de las partes en el proceso, sino que es un mecanismo legal para materializar la garantía constitucional de que nadie será obligado a actuar en contra de su conciencia
  - Causal 15 del art. 56 de la Ley 906 de 2004: elementos

## **SENTENCIA STP2181-2020**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Procedencia de la acción por defecto procedimental (c. j.)

### **DERECHO A LA DEFENSA**

- Garantía constitucional (c. j.)
- Facetas: (c. j.)

## **DERECHO A LA DEFENSA**

- Defensa técnica y defensa material: noción
- Defensa técnica:
  - Casos en que puede afectarse (c. j.)
  - La validez del silencio como estrategia de defensa del procesado, sólo opera cuando la acuciosidad del defensor pueda contribuir al perfeccionamiento de una investigación adversa a los intereses del procesado
  - Cuando el silencio como estrategia de defensa del procesado obedece al desinterés del profesional del derecho, se entiende lesionado el derecho a la defensa técnica
- Defensa material: vulneración del derecho por la falta de experticia de la apoderada designada por el juez para reemplazar el defensor de confianza del procesado

## **DERECHO A LA DOBLE INSTANCIA**

- Derecho a impugnar la primera sentencia condenatoria - Doble conformidad: fundamento constitucional

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Defecto procedimental por vulneración del derecho a la defensa: presupuestos
- Proceso penal: vulneración del derecho a la doble conformidad por la omisión de la defensora designada, de interponer el recurso de apelación en contra de la sentencia condenatoria proferida en primera instancia en contra del procesado

## **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Acto Legislativo 01 de 2018 - Derecho a impugnar las sentencias condenatorias: protección reforzada del derecho a la presunción de inocencia (c. j.)

## **PRINCIPIO DE LA DOBLE INSTANCIA**

- Derecho a impugnar las sentencias condenatorias: alcance (c. j.)

## **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal acusatorio - Recursos ordinarios - Recurso de apelación contra sentencias: oportunidad para interponer y sustentar el recurso

## **SENTENCIA STP-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º 109785**

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones:
  - Falta de competencia de la Corte Suprema de Justicia para resolver el conflicto de competencia entre la jurisdicción ordinaria y la justicia penal militar
  - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria de las entrevistas rendidas por activistas de derechos humanos y delegados de la administración distrital, testigos de los hechos, aportadas a la investigación y determinantes para fijar la competencia
  - La protección constitucional se limita a la valoración probatoria de aquellos elementos obrantes en el proceso a 12 de diciembre de 2019
- Defecto fáctico por valoración defectuosa: configuración

## **ACLARACIÓN DE VOTO**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones: vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial
- Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones: falta de competencia de la Corte Suprema de Justicia para resolver el conflicto de competencia entre la jurisdicción ordinaria y la justicia penal militar

### **DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- El error en la valoración probatoria para determinar el juez natural que debe juzgar la muerte violenta de un joven en desarrollo de una protesta social, afecta el derecho y por consecuencia la protección de los bienes jurídicos que pudieren resultar afectados con el delito objeto de investigación

### **DERECHO PENAL**

- Derecho penal militar - Fuero penal militar: subreglas jurisprudenciales establecidas por la Corte Constitucional para fijar la competencia en la investigación y juzgamiento de los posibles delitos cometidos por los miembros de las fuerzas militares o de la Policía Nacional

